

Expediente: 787/16
Carátula: CARDENAS REYNALDO BENJAMIN C/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 27/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20163838827 - CHEIN, PEDRO LUCIANO-DEMANDADO
90000000000 - PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS, -DEMANDADO
27170525243 - CARDENAS, REYNALDO BENJAMIN-ACTOR
20163838827 - ZAMORANO, VICTOR HORACIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 787/16



H20702714347

JUICIO: CARDENAS REYNALDO BENJAMIN c/ CHEIN PEDRO LUCIANO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 787/16

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2024.-

Atento lo solicitado por la parte acror suspendase los terminos para contestar el traslado de la documentación que fuera ordenado en providencia de fecha 05/09/2024 hasta tanto los autos del titulo se encuentren completamente digitalizados. En consecuencia por Secretaria procedase a la digitalización del mismo.- CEN

Actuación firmada en fecha 26/09/2024
Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.